



Junta Departamental
Florida

Expediente N° 2022-86-2-00848

N° OID: **2.16.858.2.-.66570.2022862.00848**

PRIORIDAD: **Normal**
Acceso restringido: **No**

FORMA DOCUMENTAL:

OFICINA ORIGEN:

ASUNTO:

FECHA INICIADO: **04/07/2022 17:19:29** FECHA VALOR: **04/07/2022**

CLASIFICACION: **Público**

ELEMENTO FISICO: **No**

“Sr. Presidente: El pasado 27 de junio, se celebró un nuevo aniversario del golpe de Estado Cívico-Militar, llevado a cabo por el expresidente Juan María Bordaberry junto a las Fuerzas Armadas. Han pasado 49 años de aquel suceso y aún quedan heridas abiertas. La historia e investigaciones realizadas sobre aquellos años se han centrado en lo sucedido en Montevideo y áreas metropolitanas, o en ciudades importantes del interior. Sin embargo, relatos orales que se han plasmado en investigaciones recientes, demuestran que en pequeñas ciudades o pueblos del interior también existió la persecución política, la condena social por la ideología política que se tuviera, la cárcel, la tortura y el exilio. Investigaciones recientes, dejan plasmado casos de persecución política, detención y tortura que se llevó a cabo contra ciudadanos de Sarandí Grande. A modo de ejemplo, en el reciente libro publicado por Alberto Mazza, "Bajo un mismo cielo. 50 años del Frente Amplio" y en el libro de Ademar Olivera, "Forjando caminos de liberación. La Iglesia Metodista en tiempo de dictadura" se relatan sucesos de detención y tortura llevados a cabo el 12 de octubre de 1974, de sarandienses que fueron trasladados a centros de detención en otras ciudades. Con el objetivo de que estos sucesos no queden en el olvido, y aportar a la reconstrucción de la memoria y de la historia local, deseo presentar la propuesta de la colocación de una placa por parte de la Junta Departamental de Florida, en la plazoleta Democracia de Sarandí Grande, sobre la esquina de las calles Héctor Gutiérrez Ruiz y Zelmar Michelini. A modo de propuesta, el texto de la placa podría expresar:

***“En homenaje y memoria a los Sarandienses víctimas
del terrorismo de Estado entre los años 1973 -1985.***

Nunca más

Junta Departamental de Florida.”

Solicito que mis palabras pasen a la Comisión de Legislación y Nomenclátor y a la prensa departamental. **(Fdo.) Nicolás Vaz, Suplente de Edil.”**

Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE N°
		2022-86-2-00848
Oficina Actuante:	Administración	
Fecha:	04/07/2022 17:26:36	
Tipo:	Dar pase	

Pase a los destinos solicitados.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2022-86-2-00848-_VAZ-Nicolás-Colocación-de-placa-Sarandí-Grande.pdf	Sí

Actuante:	
Prosecretaria - Amubis Cabrera	
Pase a Firma	
Secretaria General - Alicia Oriozabala	
Secretario - Sebastián Cosentino	



Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE N°
		2022-86-2-00848
Fecha:	05/07/2022 09:33:05	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Secretaria General - Alicia Oriozabala	05/07/2022 09:33:02	Avala el documento
Secretario - Sebastián Cosentino	04/07/2022 23:14:42	Avala el documento



Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE N°
		2022-86-2-00848
Oficina Actuante:	Administración	
Fecha:	07/07/2022 14:03:08	
Tipo:	Dar pase	

Pase a la Comisión de Legislación.

Firmante:
Prosecretaria - Amubis Cabrera





JUNTA DEPARTAMENTAL
FLORIDA

Comisión de Legislación, Administración, Asuntos Internos y Nomenclátor

ACTA N° 10/23

En la ciudad de Florida, en la sede de la Junta Departamental, el día **13 de julio de 2023**, siendo la hora **19:30**, se reúne en sesión ordinaria la Comisión de Legislación, Administración, Asuntos Internos y Nomenclátor con la siguiente asistencia:

- Sres. Ediles Titulares: Silvana Goñi(Pte), Gabriela Rodríguez, Sebastián Rodríguez y Javier Heredero.
- Sres. Suplentes de Ediles (en calidad de titulares): Rosario Ferreira, Natalia Padilla y Sonia Castro.
- Sres. Suplentes de Ediles: Joaquin Montesdeoca, Nicolás Vaz y Jennifer Soca.
- Dr. Ruben del Castillo y Dr. Cipriano Curuchet.

Orden del día

8. Temas Nomenclátor

- Expediente APIA – 2022-86-2-00848: Sr. suplente de edil Nicolás Vaz. Solicita colocación de placa en plazoleta democracia de Sarandí Grande.-

Resolución: Remitir el expediente a la Intendencia Departamental de Florida. Queda en carpeta a la espera de una respuesta.

SE VOTA.

AFIRMATIVA – UNANIMIDAD (7).-

A favor: SILVANA GOÑI (PTE.), ROSARIO FERREIRA, NATALIA PADILLA, SONIA CASTRO, GABRIELA RODRÍGUEZ, JAVIER HEREDERO Y SEBASTIÁN RODRÍGUEZ.-

FINALIZA: 20:00.

Claudia Ferreyra
Secretaria de Comisión

Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE N°
		2022-86-2-00848
Oficina Actuante:	Comisiones	
Fecha:	19/07/2023 16:43:17	
Tipo:	Dar pase	

Pase a secretaría, a los efectos de continuar el trámite

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2022-86-2-00848-_punto nomenclator.pdf	Sí

Firmante:	
Comisión de Legislación - Sec. Claudia Ferreyra	



Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE N°
		2022-86-2-00848
Oficina Actuante:	Secretaría	
Fecha:	20/07/2023 12:47:20	
Tipo:	Dar pase	

Remitido a:

Intendencia – Exp. IF N° 02047/23.

En espera hasta recibir respuesta del Ejecutivo.

Firmante:
Secretario - Sebastián Cosentino





N° de expediente: 2023-86-001-02047

Fecha: 20.07.2023

Florida

ASUNTO

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ADMINISTRACIÓN JDF. ELEVA PLANTEAMIENTO DEL SR. SUPLENTE DE EDIL NICOLÁS VAZ, REALIZADO EN LA HORA PREVIA DE LA SESIÓN DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2022, SOLICITANDO COLOCACIÓN DE PLACA EN PLAZOLETA DEMOCRACIA DE SARANDÍ GRANDE.

Unidad	JUNTA DEPARTAMENTAL
Tipo	PLANTEAMIENTOS
Solicitante	JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORIDA

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la Ley N° 18.600.-

Oficina: JUNTA DEPARTAMENTAL

Fecha Recibido: 20/07/2023

Estado: Cursado

Expediente Nro. 2023-86-001-02047

Actuación 1

TEXTO

Florida, 20 de julio de 2023

Sr. Intendente de Florida

Ing. Guillermo López Méndez

Se remite en Exp. JDF N° 848/22 adjunto, planteamiento del Sr. suplente de Edil Nicolás Vaz, realizado en la Hora Previa de la sesión de fecha 30 de junio de 2022, solicitando colocación de placa en Plazoleta Democracia de Sarandí Grande.

El planteamiento cuenta con el apoyo de la Comisión de Legislación que, por unanimidad de sus integrantes (Silvana Goñi, Rosario Ferreira, Natalia Padilla, Sonia Castro, Gabriela Rodríguez, Javier Heredero y Sebastián Rodríguez), aprobó remitirlo a la Comuna.

Saluda atentamente.

Firmado electrónicamente por Sebastian Cosentino el 20/07/2023.

Anexos

Expediente-2022-86-2-00848.pdf

Oficina: PROSECRETARIA

Fecha Recibido: 20/07/2023

Estado: Cursado

Expediente Nro. 2023-86-001-02047

Actuación 2

TEXTO

VISTO el planteamiento presentado por el Sr. Suplente de Edil Nicolás VAZ, solicitando una placa en Plazoleta Democracia de Sarandí Grande, pase al Municipio de Sarandí Grande, Agrimensura y Asesoría Jurídica.-

Firmado electrónicamente por Ruben Lanz el 20/07/2023.

Oficina: UNIDAD DE DESCENTRALIZACION

Fecha Recibido: 20/07/2023

Estado: Cursado

Expediente Nro. 2023-86-001-02047

Actuación 3

TEXTO

Continúe a Sarandí Grande.-

Firmado electrónicamente por Joaquin Aramburu el 20/07/2023.

Oficina: JUNTA LOCAL - SARANDI GRANDE

Fecha Recibido: 20/07/2023

Estado: Cursado

Expediente Nro. 2023-86-001-02047

Actuación 4

TEXTO

Sarandi Grande, 1 de agosto de 2023

Se recibe expediente , pasa para ser tratado en proxima sesion.

Sarandi Grande 7 de agosto de 2024

En sesion del dia 5 de agosto de 2024, Concejal Federico Caetano comunica que, consultados los propulsores de la idea, surge que su colocacion sea en Plaza Pison. El Concejo aprueba. Continue

Firmado electrónicamente por Alejandra Eyheralde el 08/08/2024.

Oficina: UNIDAD DE DESCENTRALIZACION

Fecha Recibido: 08/08/2024

Estado: Cursado

Expediente Nro. 2023-86-001-02047

Actuación 5

TEXTO

Se eleva.-

Firmado electrónicamente por Joaquin Aramburu el 08/08/2024.

Oficina: PROSECRETARIA

Fecha Recibido: 08/08/2024

Estado: Cursado

Expediente Nro. 2023-86-001-02047

Actuación 6

TEXTO

VISTO estas actuaciones, continúe a Agrimensura y Jurídica.-

Firmado electrónicamente por Ruben Lanz el 08/08/2024.

Oficina: SECRETARIA DE OBRAS

Fecha Recibido: 08/08/2024

Estado: Cursado

Expediente Nro. 2023-86-001-02047

Actuación 7

TEXTO

Sigue a División Agrimensura conforme a lo indicado por Prosecretaria.

Firmado electrónicamente por Maria del Carmen Noria el 08/08/2024.

Oficina: AGRIMENSURA

Fecha Recibido: 08/08/2024

Estado: Cursado

Expediente Nro. 2023-86-001-02047

Actuación 8

TEXTO

Florida, 8 de Agosto de 2024.

Se indica que el espacio público ubicado en las calles Héctor Gutiérrez Ruiz, Zelmar Michelini y Avda. Gral. Artigas al cual se pretende colocar la placa recordatoria, se trata de un predio que no cuenta con número de padrón debido a que en realidad es parte de las fajas de las calles anteriormente citadas, por lo que no existirían inconvenientes para lo pretendido, si así se entiende pertinente por parte de la superioridad.

Firmado electrónicamente por Pablo Corrado el 08/08/2024.

Oficina: SECRETARIA DE OBRAS

Fecha Recibido: 08/08/2024

Estado: Cursado

Expediente Nro. 2023-86-001-02047

Actuación 9

TEXTO

Con la información aportada por División Agrimensura, sigue a Prosecretaria.-

Firmado electrónicamente por Maria del Carmen Noria el 08/08/2024.

Oficina: PROSECRETARIA

Fecha Recibido: 08/08/2024

Estado: Cursado

Expediente Nro. 2023-86-001-02047

Actuación 10

TEXTO

Visto lo informado por el Municipio de Sarandí Grande en actuación N°4, se solicita elaboración del proyecto a ser remitido a la Junta Departamental, con ubicación de la placa en Plaza Pisón.

Firmado electrónicamente por Mercedes Silveira el 08/08/2024.

Oficina: ASESORIA JURIDICA

Fecha Recibido: 08/08/2024

Estado: Cursado

Expediente Nro. 2023-86-001-02047

Actuación 11

TEXTO

Florida, 9 de agosto de 2024

Sr. Intendente:

Se eleva a su consideración el proyecto de decreto solicitado para ser considerado por la Junta Departamental:

VISTO: la solicitud del Sr. Suplente de Edil Nicolás Vaz a efectos de que sea colocada una placa recordatoria en la plazoleta Democracia de Sarandí Grande:

CONSIDERANDO:

- 1) que el pasado 27 de junio, se celebró un nuevo aniversario del golpe de Estado Cívico-Militar, llevado a cabo por el expresidente Juan María Bordaberry junto a las Fuerzas Armadas;
- 2) Que la historia en investigaciones realizadas sobre aquellos años se han centrado en lo sucedido en Montevideo y áreas metropolitanas, o en ciudades importantes del interior. Sin embargo, relatos orales que se han plasmado en investigaciones recientes, demuestran que en pequeñas ciudades o pueblos del interior también existió la persecución política, la condena social por la ideología política que se tuviera, la cárcel, la tortura y el exilio;
- 3) Que investigaciones recientes, dejan plasmado casos de persecución política, detención y tortura que se llevó a cabo contra ciudadanos de Sarandí Grande;
- 4) Que con el objetivo de que estos sucesos no queden en el olvido, y aportar a la reconstrucción de la memoria y de la historia local, se presenta la propuesta de la colocación de una placa por parte de la Junta Departamental de Florida, en la plazoleta Democracia de Sarandí Grande, sobre la esquina de las calles Héctor Gutiérrez Ruiz y Zelmar Michelini;
- 5) Que desde el Municipio de Sarandí Grande se informa que se modificó el lugar de colocación de la placa a la Plaza Pisón, lo cual cuenta con la aprobación del Concejo Municipal;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en el por el Art. 37 numeral 3 de la Ley 9.515;

EL INTENDENTE DE FLORIDA

RESUELVE:

Solicitar autorización a la Junta Departamental de Florida para la colocación de una placa en la Plaza Pison de la ciudad de Sarandí Grande, la cual llevará el siguiente texto:

"En homenaje y memoria a los Sarandenses víctimas del terrorismo de Estado entre los años 1973 -1985.

Nunca más

Junta Departamental de Florida."

Firmado electrónicamente por Florencia Cuello el 09/08/2024.

Oficina: PROSECRETARIA

Fecha Recibido: 09/08/2024

Estado: Cursado

Expediente Nro. 2023-86-001-02047

Actuación 12

TEXTO

Se eleva con proyecto.

Firmado electrónicamente por Mercedes Silveira el 09/08/2024.

Oficina: UNIDAD EJECUTIVA

Fecha Recibido: 09/08/2024

Estado: Cursado

Expediente Nro. 2023-86-001-02047

Actuación 13

TEXTO

Pase a prosecretaría

Firmado electrónicamente por Zully De los Santos el 07/10/2024.

Oficina: PROSECRETARIA

Fecha Recibido: 07/10/2024

Estado: Cursado

Expediente Nro. 2023-86-001-02047

Actuación 14

TEXTO

Firmado electrónicamente por Fernando Rodriguez el 07/10/2024.

Anexos

10231 24 2047 23.pdf



Florida, 9 de agosto de 2024

VISTO: la solicitud del Sr. Suplente de Edil Nicolás Vaz a efectos de que sea colocada una placa recordatoria en la plazoleta Democracia de Sarandí Grande:

CONSIDERANDO:

- 1) que el pasado 27 de junio, se celebró un nuevo aniversario del golpe de Estado Cívico-Militar, llevado a cabo por el expresidente Juan María Bordaberry junto a las Fuerzas Armadas;
- 2) Que la historia en investigaciones realizadas sobre aquellos años se han centrado en lo sucedido en Montevideo y áreas metropolitanas, o en ciudades importantes del interior. Sin embargo, relatos orales que se han plasmado en investigaciones recientes, demuestran que en pequeñas ciudades o pueblos del interior también existió la persecución política, la condena social por la ideología política que se tuviera, la cárcel, la tortura y el exilio;
- 3) Que investigaciones recientes, dejan plasmado casos de persecución política, detención y tortura que se llevó a cabo contra ciudadanos de Sarandí Grande;
- 4) Que con el objetivo de que estos sucesos no queden en el olvido, y aportar a la reconstrucción de la memoria y de la historia local, se presenta la propuesta de la colocación de una placa por parte de la Junta Departamental de Florida, en la plazoleta Democracia de Sarandí Grande, sobre la esquina de las calles Héctor Gutiérrez Ruiz y Zelmar Michelini;
- 5) Que desde el Municipio de Sarandí Grande se informa que se modificó el lugar de colocación de la placa a la Plaza Pisón, lo cual cuenta con la aprobación del Concejo Municipal;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en el por el Art. 37 numeral 3 de la Ley 9.515;

EL INTENDENTE DE FLORIDA

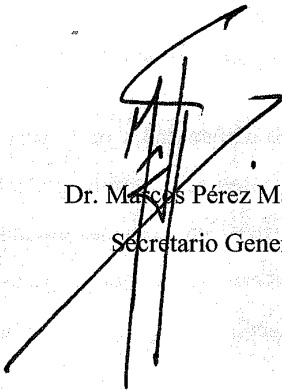
RESUELVE:

Solicitar autorización a la Junta Departamental de Florida para la colocación de una placa en la Plaza Pisón de la ciudad de Sarandí Grande, la cual llevará el siguiente texto:

"En homenaje y memoria a los Sarandienses víctimas
del terrorismo de Estado entre los años 1973 -1985.

Nunca más

Junta Departamental de Florida."



Dr. Marcos Pérez Machado
Secretario General



Ing. Guillermo López Méndez
Intendente

ACTA

: 445/24

**SECRETARIA
GENERAL**

RESOLUCION

: 10.231/24

Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE N°
		2022-86-2-00848
Oficina Actuante:	Administración	
Fecha:	07/10/2024 15:42:30	
Tipo:	Dar pase	

Pase a oficina Administración para su distribución a las bancadas y remisión a Comisión de Legislación, Administración y Asuntos Internos.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2022-86-2-00848-_Expediente Nro-2023-86-001-02047.pdf	Sí

Actuante:
Lucas Tambasco
Pase a Firma
Presidente - Andrés C. Martínez Usoz
Secretaria General - Alicia Oriozabala

